



COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°208.-

DALCAHUE, 30 de abril del 2021.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°182-183. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S. : Don Olegario Erices, cuneteo en camino El Desecho Quiquel. El 30/04/2021 (VIATICO). Dicho cometido se hará en retroexcavadora DTTZ-15.- Don Luis Oyarzo, recarga de camino vecinal sector Quiquel carretera y confección de pozo de baño en el cañadón sector Teguel Bajo. El 30/04/2021 (VIATICO). Dicho cometido se hará en retroexcavadora JYTY-47. Don Franco Bahamonde, apertura de camino El Tique sector Los Molinos Tenaún Alto. El 30/04/2021 (VIATICO). Dicho cometido se hará en excavadora BGCD-61.-**
2. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S: Realizar extracción de basura domiciliaria en carretera y diversos sectores de la comuna de Dalcahue. El día 30/04/2021.(VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión Mitsubishi Fuso placa patente LFXG-19 y Camión Mercedes Benz placa patente LFXG - 17.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- MFVM/MAAB/RPSN/nvoa